



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2010

Asistentes

Marina Aboal Sanjurjo

M^a Dolores Areu Jiménez

M^a Isabel Arnaldos Sanabria

José Francisco Calvo Sendín

Juan Cuello Moreno

Alfonsa García Ayala

M^a Dolores García García

Arnaldo Marín Atucha

Francisco Javier Martínez López

José Meseguer Peñalver

Nicolás Ubero Pascual

Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez

La Vicedecana Alfonsa García Ayala inicia la sesión a las 16 h 10 min en la Sala de Juntas de la Facultad con el siguiente orden del día:

1. Análisis del perfil de ingreso en las titulaciones de la Facultad de Biología.

Acciones de mejora.

- Se decide mantener el perfil de ingreso que se estableció en las propuestas de grado y master y que fueron aprobadas por ANECA.
- Se insiste en la necesidad de publicación del perfil de ingreso en la página web de la Facultad de Biología para los distintos títulos.
- Se decide que el número de alumnos de nuevo ingreso no supere el establecido en las memorias de grado aprobadas por ANECA: 100 para el grado de Biología, 100 para el grado de Ciencias Ambientales y 40 para el grado de Biotecnología.
- Desconocemos, de momento, el perfil real de ingreso de los grados en el curso 2009-2010.
- Se aprueba el plan de captación de la Facultad de Biología.

2. Análisis de resultados académicos. Posibles acciones de mejora.

- Se analizan los resultados académicos del primer cuatrimestre de los grados.

- Se decide posponer el análisis definitivo cuando la Unidad para la Calidad proporcione los datos definitivos del curso académico.

3. Análisis del proceso de selección, admisión y matriculación. Posibles acciones de mejora.

- Se decide recomendar a los órganos competentes en la Universidad que el inicio del curso se realice cuando el plazo de matrícula haya finalizado y que se amplíe el plazo de matrícula de los masteres.

4. Análisis del proceso de orientación. Posibles acciones de mejora.

- Tras el análisis de las actividades realizadas se proponen varias acciones de mejora en el Plan de orientación a estudiantes:

1. Retrasar el desarrollo del módulo cero en títulos de Grado hasta que haya acabado el periodo de matriculación.
2. Intentar que los temas transversales tratados en el módulo cero sean realizados por profesorado de la Facultad, de manera que se ajusten a las necesidades reales de los alumnos de las titulaciones adscritas.
3. Planificar las acciones de orientación no asociadas al módulo cero para cada titulación independientemente (Grados y Másteres) ajustándolas al horario lectivo, aunque sea necesario la repetición de algunas acciones. Evitar programar estas actividades en viernes.
4. Introducir en el módulo cero algunas acciones de formación que se han impartido dentro como oferta complementaria, por ejemplo el curso impartido por el SAOP.
5. Planificar charlas destinadas a los alumnos de 1º por alumnos de cursos avanzados de las licenciaturas de la facultad.

En relación con el Plan de Orientación Profesional y, tras el análisis de las actividades realizadas, se propone:

1. Planificar las acciones de orientación profesional como un elemento propio de los cursos de los alumnos a los que vayan dirigidas, aunque sea necesario la repetición de algunas acciones.

2. Evitar programar estas actividades en viernes o fuera del horario lectivo del curso al que la actividad va programada.

5. Seguimiento del Plan Anual de Mejora.

- Una vez analizados los resultados académicos, aportados por la Unidad para la Calidad correspondientes al curso 2008/09, por las diferentes comisiones académicas de los grados, la Comisión de Calidad de la Facultad de Biología, ha elaborado:

- el Plan de seguimiento del Plan Anual de Mejoras de la Facultad de Biología F 04 PM 01.
- el preceptivo informe.
- las acciones de mejora para el año 2010.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 19 horas.